

Página 1 de 17

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 05.12.2023 / 0008

Sustituye a la versión del / Versión: 28.06.2023 / 0007

Válido a partir de: 05.12.2023

Fecha de impresión del PDF: 05.12.2023

Sanden SPA2

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Sanden SPA2

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla:

Lubrificante

Usos desaconsejados:

En la actualidad no existen informaciones al respecto.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

WAECO Germany WSE GmbH, Hollefeldstr. 63, 48282 Emsdetten, Germany Tel +49 2572 879-0 waeco@dometic.com waeco.com



Dometic Spain S.L., Avda. Sierra del Guadarrama 16, 28691 Villanueva de la Cañada, Madrid, Spain, Tel. +34 91 833 6089

Dirección de correo electrónico de la persona especializada: info@chemical-check.de, k.schnurbusch@chemical-check.de - por favor, NO utilizar para pedir hojas de datos de seguridad.

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia / Organismo consultivo oficial:



Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 562 04 20 Información en español (24 h/365 dias). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

Teléfono de urgencias de la sociedad:

+49 (0) 700 / 24 112 112 (CCWA)

+1 872 5888271 (CCWA)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)

Clase de peligro Categoría de peligro Indicación de peligro

Skin Sens. H317-Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Aquatic Acute 1 H400-Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410-Muy tóxico para los organismos acuáticos, con Aquatic Chronic 1

efectos nocivos duraderos.



Página 2 de 17

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 05.12.2023 / 0008

Sustituye a la versión del / Versión: 28.06.2023 / 0007

Válido a partir de: 05.12.2023

Fecha de impresión del PDF: 05.12.2023

Sanden SPA2

2.2 Elementos de la etiqueta Etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)



H317-Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H410-Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos

P261-Evitar respirar los vapores o el aerosol. P273-Evitar su liberación al medio ambiente. P280-Llevar guantes de protección. P333+P313-En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

EUH205-Contiene componentes epoxídicos. Puede provocar una reacción alérgica.

Poli[oxi(metil-1,2-etandiil)], .alfa.-metil-.omega.-metoxi-

2.3 Otros peligros

La mezcla no contiene ninguna sustancia vPvB (vPvB = very persistent, very bioaccumulative) o no está incluida en el anexo XIII del Reglamento (CE) 1907/2006 (< 0,1 %).

La mezcla no contiene ninguna sustancia PBT (PBT = persistent, bioaccumulative, toxic) o no está incluida en el anexo XIII del Reglamento (CE) 1907/2006 (< 0,1 %).

El compuesto no contiene ninguna sustancia con propiedades de alteración endocrina (< 0,1 %).

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

n.u. 3.2 Mezclas

O.E MCZOIGS	
Poli[oxi(metil-1,2-etandiil)], .alfametilomegametoxi-	
Número de registro (REACH)	
Index	
EINECS, ELINCS, NLP, REACH-IT List-No.	680-480-1
CAS	24991-61-5
% rango	50-<100
Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP),	Skin Sens. 1, H317
factores M	

Deciloxirano	
Número de registro (REACH)	01-2119943390-42-XXXX
Index	
EINECS, ELINCS, NLP, REACH-IT List-No.	220-667-3
CAS	2855-19-8
% rango	1-<5
Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP),	Skin Irrit. 2, H315
factores M	Aquatic Acute 1, H400 (M=10)
	Aquatic Chronic 1, H410 (M=1)

Dodeciloxirano	



Página 3 de 17

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 05.12.2023 / 0008

Sustituye a la versión del / Versión: 28.06.2023 / 0007

Válido a partir de: 05.12.2023

Fecha de impresión del PDF: 05.12.2023

Sanden SPA2

Número de registro (REACH)	01-2119943387-29-XXXX
Index	
EINECS, ELINCS, NLP, REACH-IT List-No.	221-781-6
CAS	3234-28-4
% rango	1-<5
Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP),	Skin Irrit. 2, H315
factores M	Aquatic Acute 1, H400 (M=100)
	Aquatic Chronic 1, H410 (M=10)

Fosfato de tris(metilfenilo)	
Número de registro (REACH)	01-2119531335-46-XXXX
Index	
EINECS, ELINCS, NLP, REACH-IT List-No.	809-930-9
CAS	1330-78-5
% rango	0,1-<3
Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP),	Repr. 2, H361f (oral)
factores M	Aquatic Acute 1, H400 (M=1)
	Aquatic Chronic 1, H410 (M=1)

2,6-di-terc-butil-p-cresol	
Número de registro (REACH)	01-2119565113-46-XXXX
Index	
EINECS, ELINCS, NLP, REACH-IT List-No.	204-881-4
CAS	128-37-0
% rango	0,1-<1
Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP),	Aquatic Acute 1, H400 (M=1)
factores M	Aquatic Chronic 1, H410 (M=1)

Texto de las frases H y abreviaturas de clasificación (SGA/CLP), véase sección 16.

Las sustancias mencionadas en esta sección se indican con su clasificación real correspondiente!

Esto significa que en el caso de las sustancias listadas en el Anexo VI, Tabla 3.1 del Reglamento (UE) n.º 1272/2008 (CLP) se han tenido en cuenta todas las posibles observaciones mencionadas en el mismo para la clasificación aquí mencionada.

La suma de las concentraciones más altas enumeradas aquí puede dar lugar a una clasificación. Solo se aplica cuando esta clasificación se enumera en la Sección 2. En todos los demás casos la concentración total está por debajo de la clasificación.

SECCION 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

¡Los responsables de los primeros auxilios deben recordar protegerse a sí mismos!

No instile ningún líquido en la boca de personas inconscientes!

Inhalación

Alejar a la persona de la zona de peligro.

Conducir aire fresco al afectado y dependiendo de los síntomas, consultar al médico.

Contacto con la piel

Lavar exhaustivamente con agua abundante, y desvestir enseguida la ropa contaminada e impregnada, si la piel se irrita (eritema cutáneo etc.), consultar al médico.

Contacto con los ojos

Quitarse las lentillas.

Aclarar exhaustivamente con abundante agua durante varios minutos, si fuese necesario, llamar al médico.

Ingestión

Lavar bien la boca con agua.

No provocar el vómito, llamar inmediatamente al médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Cuando proceda, se podrán encontrar los principales síntomas y efectos retardados en el párrafo 11.º o, en caso de vías de exposición, en el párrafo 4.1.

En determinados casos puede ocurrir que los síntomas de intoxicación no se manifiesten hasta que haya transcurrido mucho tiempo/después de varias horas.

enrojecimiento

Posible reacción alérgica.



Œ,

Página 4 de 17

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 05.12.2023 / 0008

Sustituye a la versión del / Versión: 28.06.2023 / 0007

Válido a partir de: 05.12.2023

Fecha de impresión del PDF: 05.12.2023

Sanden SPA2

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses).

En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24horas) 91 562 04 20

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

En incendio pequeño:

Polvo extintor

En incendio grande:

Neblina pulverizadora de agua

Chorro de agua disperso

Espuma

Medios de extinción no apropiados

Chorro compacto de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de fuego se pueden formar:

Oxidos de carbono

Gases venenosos

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipamiento de protección personal, véase sección 8.

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos.

Aparato de respiración, independiente de la atmósfera local.

Según el tamaño del fuego

Si fuese necesario, protección completa.

Refrigerar con aqua los recipientes expuestos a riesgos.

Eliminar el agua prevista contra incendios que esté contaminada conforme a la normativa oficial.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

En caso de un derrame o una liberación involuntaria, llevar puesto el equipo de protección individual del apartado 8 a fin de evitar la contaminación.

Garantizar una ventilación suficiente y eliminar las fuentes de ignición.

En caso de productos sólidos o pulviformes, evitar la formación de polvo.

En la medida de lo posible, abandonar la zona de peligro y, si procede, aplicar los planes de emergencia existentes.

Mantener alejado al personal innecesario.

Evitar el contacto con ojos y piel.

Si fuese necesario, tener en cuenta el peligro de resbalar.

6.1.2 Para el personal de emergencia

Acerca del equipo de protección individual adecuado y los datos de material, véase el apartado 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Si el escape es grande, embalsar.

Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

Evitar la penetración del producto en las aguas superficiales y subterráneas, así como en el suelo.

No tirar los residuos por el desagüe.

Si por accidente entra el producto en a la canalizatión, informar a las autoridades competentes.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger con material aglutinante de líquidos (p. ej. aglutinante universal, arena, diatomita) y eliminar según la sección 13. Rellenar en recipientes cerrados el material obtenido.

6.4 Referencia a otras secciones

Equipamiento de protección personal, véase sección 8 e indicaciones sobre la eliminación, véase sección 13.



Página 5 de 17

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 05.12.2023 / 0008

Sustituye a la versión del / Versión: 28.06.2023 / 0007

Válido a partir de: 05.12.2023

Fecha de impresión del PDF: 05.12.2023

Sanden SPA2

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

Además de la información que se facilita en esta sección, la sección 8 y 6.1 también puede contener información relevante.

7.1 Precauciones para una manipulación segura

7.1.1 Recomendaciones generales

Procurar que haya una buena ventilación.

Evitar el contacto con ojos y piel.

No llevar en los bolsillos de los pantalones trapos de limpiar empapados con el producto.

Está prohibido comer, beber, fumar, así como guardar productos alimenticios en el puesto de trabajo.

Siga las indicaciones de la etiqueta y las instrucciones de uso.

Proceder según las indicaciones de la empresa.

7.1.2 Indicaciones sobre medidas generales de higiene en el sitio de trabajo

Se deben emplear las medidas de higiene y precaución generales para el trato de productos químicos.

Lávense las manos antes de hacer una pausa y al terminar la jornada.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Antes de entrar a zonas donde se ingieren alimentos, retirar la ropa y el equipamiento de protección contaminados.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Consérvese alejado de las personas no autorizadas.

Almacenar el producto sólo en su embalaje original y cerrado.

No almacenar el producto en pasillos y escaleras.

Evitar bien que ingrese al suelo.

Almacenar en lugar bien ventilado.

Almacenar en lugar fresco.

7.3 Usos específicos finales

En la actualidad no existen informaciones al respecto.

Tener en cuenta las instrucciones de actuación para unas buenas prácticas laborales, así como las recomendaciones para la determinación de peligros.

En función de la aplicación, consultar los sistemas de información sobre sustancias peligrosas, p. ej. los de las asociaciones profesionales,

la industria química o diversos sectores (materiales de construcción, madera, química, laboratorio, cuero, metal).

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Nombre químico	Fosfato de tris(me	tilfenilo)			
VLA-ED:		VLA-EC:			
Los métodos de seguimiento:		-			
VLB: Reducción de la actividad	al 70% del valor ba	sal individua	al	Otra información:	
(Organofosforados inhibidores de	la acetilcolinestera	sa, Colinest	erasa		
eritrocitaria, Discrecional)					
Nombre químico	2,6-di-terc-butil-p-	cresol			
VLA-ED: 10 mg/m3		VLA-EC:			
Los métodos de seguimiento:		-			
VLB:				Otra información:	

Deciloxirano						
Campo de aplicación	Vía de exposición /	Repercusión sobre	Descripto	Valor	Unidad	Observaci
	Compartimento medioambiental	la salud	r			ón
	Medioambiental: agua		PNEC	0,171	μg/l	
	dulce					
	Medioambiental: agua de		PNEC	0,017	μg/l	
	mar					



Página 6 de 17

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 05.12.2023 / 0008

Sustituye a la versión del / Versión: 28.06.2023 / 0007

Válido a partir de: 05.12.2023

Fecha de impresión del PDF: 05.12.2023

Sanden SPA2

	Medioambiental: agua, descarga esporádica (intermitente)		PNEC	1,71	μg/l
	Medioambiental: planta de depuración de aguas residuales		PNEC	3,6	mg/l
Consumidor	Humana: oral	A largo plazo, efectos sistémicos	DNEL	6,25	mg/kg bw/d
Consumidor	Humana: cutánea	A largo plazo, efectos sistémicos	DNEL	6,25	mg/kg bw/d
Consumidor	Humana: por inhalación	A largo plazo, efectos sistémicos	DNEL	10,9	mg/m3
Trabajador / empleado	Humana: cutánea	A largo plazo, efectos sistémicos	DNEL	10,4	mg/kg bw/d
Trabajador / empleado	Humana: por inhalación	A largo plazo, efectos sistémicos	DNEL	36,7	mg/m3

Dodeciloxirano						
Campo de aplicación	Vía de exposición / Compartimento	Repercusión sobre la salud	Descripto r	Valor	Unidad	Observaci ón
	medioambiental					
	Medioambiental: agua		PNEC	0,002	μg/l	
	dulce					
	Medioambiental: agua de		PNEC	0,0002	μg/l	
	mar					
	Medioambiental: agua,		PNEC	0,024	μg/l	
	descarga esporádica					
	(intermitente)					
	Medioambiental: planta de		PNEC	2,61	mg/l	
	depuración de aguas					
	residuales					
Consumidor	Humana: oral	A largo plazo,	DNEL	6,25	mg/kg	
		efectos sistémicos			bw/d	
Consumidor	Humana: cutánea	A largo plazo,	DNEL	6,25	mg/kg	
		efectos sistémicos			bw/d	
Consumidor	Humana: por inhalación	A largo plazo,	DNEL	10,9	mg/m3	
		efectos sistémicos				
Trabajador / empleado	Humana: cutánea	A largo plazo,	DNEL	10,4	mg/kg	
		efectos sistémicos			bw/d	
Trabajador / empleado	Humana: por inhalación	A largo plazo,	DNEL	36,7	mg/m3	
		efectos sistémicos				

Fosfato de tris(metilfenil	0)					
Campo de aplicación	Vía de exposición /	Repercusión sobre	Descripto	Valor	Unidad	Observaci
	Compartimento medioambiental	la salud	r			ón
	Medioambiental: agua dulce		PNEC	0,001	mg/l	
	Medioambiental: agua de mar		PNEC	0	mg/l	
	Medioambiental: agua, descarga esporádica (intermitente)		PNEC	0,001	mg/l	
	Medioambiental: sedimento, agua dulce		PNEC	2,05	mg/kg dw	
	Medioambiental: sedimento, agua de mar		PNEC	0,205	mg/kg dw	
	Medioambiental: suelo		PNEC	1,01	mg/kg dw	



Página 7 de 17

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 05.12.2023 / 0008

Sustituye a la versión del / Versión: 28.06.2023 / 0007

Válido a partir de: 05.12.2023

Fecha de impresión del PDF: 05.12.2023

Sanden SPA2

	Medioambiental: oral (forraje)		PNEC	0,65	mg/kg feed
	Medioambiental: planta de depuración de aguas residuales		PNEC	100	mg/l
Consumidor	Humana: oral	A largo plazo, efectos sistémicos	DNEL	0,02	mg/kg bw/d
Consumidor	Humana: cutánea	A largo plazo, efectos sistémicos	DNEL	0,15	mg/kg bw/d
Consumidor	Humana: por inhalación	A largo plazo, efectos sistémicos	DNEL	0,03	mg/m3
Trabajador / empleado	Humana: cutánea	A largo plazo, efectos sistémicos	DNEL	0,41	mg/kg bw/d
Trabajador / empleado	Humana: por inhalación	A largo plazo, efectos sistémicos	DNEL	0,18	mg/m3

Campo de aplicación	Vía de exposición /	Repercusión sobre	Descripto	Valor	Unidad	Observaci	
	Compartimento	la salud	r			ón	
	medioambiental						
	Medioambiental: agua		PNEC	0,199	μg/l		
	dulce						
	Medioambiental: agua de		PNEC	0,02	μg/l		
	mar						
	Medioambiental: agua,		PNEC	1,99	μg/l		
	descarga esporádica						
	(intermitente)						
	Medioambiental:		PNEC	0,458	mg/kg dw		
	sedimento, agua dulce						
	Medioambiental:		PNEC	0,046	mg/kg dw		
	sedimento, agua de mar						
	Medioambiental: suelo		PNEC	0,054	mg/kg dw		
	Medioambiental: oral		PNEC	16,67	mg/kg		
	(forraje)						
	Medioambiental: planta de		PNEC	0,017	mg/l		
	depuración de aguas						
	residuales						
Consumidor	Humana: oral	A largo plazo,	DNEL	0,25	mg/kg		
		efectos sistémicos			bw/d		
Consumidor	Humana: cutánea	A largo plazo,	DNEL	0,25	mg/kg		
		efectos sistémicos			bw/d		
Consumidor	Humana: por inhalación	A largo plazo,	DNEL	0,435	mg/m3		
		efectos sistémicos					
Trabajador / empleado	Humana: cutánea	A largo plazo,	DNEL	0,5	mg/kg		
		efectos sistémicos			bw/d		
Trabajador / empleado	Humana: por inhalación	A largo plazo,	DNEL	1,76	mg/m3		
		efectos sistémicos					

⁻ España | VLA-ED = Valores Límite Ambientales de exposición profesional - Exposición Diaria (LEP - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España. (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST))

(UE) = Directiva 91/322/CEE, 98/24/CE, 2000/39/CE, 2004/37/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE, 2017/164/UE o 2019/1831/UE:

(8) = Fracción inhalable (2004/37/CE, 2017/164/EU). (9) = Fracción respirable (2004/37/CE, 2017/164/EU). (11) = Fracción inhalable (2004/37/CE). (12) = Fracción inhalable. Fracción respirable en aquellos Estados miembros en los que, en la fecha de la entrada en vigor de la presente Directiva, se aplique un sistema de control biológico con un valor límite biológico inferior o igual a 0,002 mg Cd/g de creatinina en orina (2004/37/CE).

| VLA-EC = Valores Límite Ambientales de exposición profesional - Exposición de Corta duración (LEP - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España. (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST)) (UE) = Directiva 91/322/CEE, 98/24/CE, 2000/39/CE, 2004/37/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE, 2017/164/UE o 2019/1831/UE:

(8) = Fracción inhalable (2004/37/CE, 2017/164/UE). (9) = Fracción respirable (2004/37/CE, 2017/164/UE). (10) = Valor límite de exposición de corta duración en relación con un período de referencia de 1 minuto (2017/164/UE).

| VLB = Valores Límite Biológicos (LEP - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España. (Instituto Nacional de



Página 8 de 17

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 05.12.2023 / 0008

Sustituye a la versión del / Versión: 28.06.2023 / 0007

Válido a partir de: 05.12.2023

Fecha de impresión del PDF: 05.12.2023

Sanden SPA2

Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST)).

(UE) = Directiva 98/24/CE o 2004/37/CE o SCOEL (Valor límite biológico (BLV), Recomendación del Comité científico sobre límites de exposición profesional (SCOEL)).

Otra información ((VLA) Valores Límite Ambientales de exposición professional, LEP - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST)): Sen = Sensibilizante. vía dérmica = puede absorber por vía cutánea. b = asfixiantes simples. f = Reacciona con agentes nitrosantes que pueden dar lugar a la formación de N-Nitrosaminas carcinógenas. FIV = Fracción inhalable y vapor. h = Fibras I > 5mm, d < 3mm, I/d >= 3 determinadas por microscopia optica de contraste de fases. ae = alterador endocrino. C1A = si se sabe que es un carcinógeno para el hombre, en base a la existencia de pruebas en humanos, C1B = si se supone que es un carcinógeno para el hombre, en base a la existencia de pruebas en animales. M1A = Sustancia mutagénica para el hombre, M1B = Sustancia que puede considerarse mutagénica para el hombre. TR1 = Sustancias de las que se sabe o se supone que son tóxicos para la reproducción humana, TR1A/TR1B = cuando las pruebas utilizadas para la clasificación procedan principalmente de datos en humanos/de datos en animales. (UE) = Directiva 91/322/CEE, 98/24/CE, 2000/39/CE, 2004/37/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE, 2017/164/UE o 2019/1831/UE: (13) = La sustancia puede provocar sensibilización cutánea y de las vías respiratorias (2004/37/CE), (14) = La sustancia puede provocar sensibilización cutánea (2004/37/CE). I

8.2 Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Encárguese de que la ventilación sea buena. Esto se puede conseguir con aspiración local o una salida de aire general. Si esto no es suficiente para mantener la concentración por debajo de los valores máximos permitidos para el lugar de trabajo (VLA, AGW), debe llevarse una mascarilla.

Sólo es de aplicación si se incluyen los valores límites de exposición.

Los métodos de evaluación adecuados para comprobar la eficacia de las medidas de protección adoptadas incluyen métodos de averiguación con tecnología de medición v sin ella.

Estos se describen p. ej. en la EN 14042.

EN 14042 "Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos y aparatos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos".

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Se deben emplear las medidas de higiene y precaución generales para el trato de productos químicos.

Lávense las manos antes de hacer una pausa y al terminar la jornada.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Antes de entrar a zonas donde se ingieren alimentos, retirar la ropa y el equipamiento de protección contaminados.

Protección de los ojos/la cara:

Gafas de protección ajustadas con protecciones laterales (EN 166).

Protección de la piel - Protección de las manos:

Guantes de protección resistentes a sustancias químicas (EN ISO 374).

Eventualmente

Guantes de protección de nitrilo (EN ISO 374).

Grosor capa mínima en mm:

> 0,3

Permeabilidad en minutos:

> 30

Se recomienda el uso de una crema protectora de manos.

Guantes de protección de Neoprene® / de policloropreno (EN ISO 374).

Los tiempos de exposición obtenidos conforme a la EN 16523-1 no se han comprobado en la práctica.

Se recomienda un tiempo máximo de uso que no supere el 50% del tiempo de exposición.

Protección de la piel - Otros:

Trabajar con el traje de proteción (p.e. zapatos de seguridad EN ISO 20345, vestimenta protectora de mangas largas).

Protección respiratoria:

En un caso normal no es necesario.

Si la aireación es insuficiente, emplear aparato de respiración.

Filtro A P2 (EN 14387), color distintivo marrón, blanco

Téngase en cuenta las limitaciones para el tiempo de uso del equipo respirador.

Peligros térmicos:



Página 9 de 17

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 05.12.2023 / 0008

Sustituye a la versión del / Versión: 28.06.2023 / 0007

Válido a partir de: 05.12.2023

Fecha de impresión del PDF: 05.12.2023

Sanden SPA2

No aplicable

Información adicional para la protección de las manos - No se ha realizado ningún ensayo.

La selección de las mezclas se ha realizado al leal saber y entender y sobre la base de las informaciones acerca de los contenidos.

La selección en el caso de las sustancias ha sido hecha a partir de las indicaciones del fabricante de guantes.

La selección final del material de los guantes se tiene que realizar teniendo en cuenta el tiempo de rotura, la tasa de permeación y la degradación.

La selección de unos guantes apropiados depende del material y de otras características de calidad, lo cual difiere según el fabricante.

Para las mezclas, la resistencia de los materiales de los guantes no se puede calcular por adelantado, por lo que es necesario comprobarla antes del uso.

Consulte con el fabricante de guantes el tiempo exacto de rotura del material de los guantes y respete este tiempo.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental

En la actualidad no existen informaciones al respecto.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

Inflamable

170 °Ć

Insoluble

No hay ninguna información sobre este parámetro.

La mezcla no es soluble (en agua).

42,66 mm2/s (40°C)

0.9882 g/cm3 (15°C)

No se aplica a las mezclas.

No se aplica a los líquidos.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico: Líquido Color: Incoloro, Claro Olor: Característico

Punto de fusión/punto de congelación:

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de

ebullición:

Inflamabilidad: Límite inferior de explosividad:

Límite superior de explosividad: Punto de inflamación:

Temperatura de auto-inflamación: Temperatura de descomposición:

pH:

Viscosidad cinemática:

Solubilidad:

Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico):

Presión de vapor: Densidad y/o densidad relativa:

Densidad de vapor relativa:

Características de las partículas:

9.2 Otros datos

Explosivos:

El producto no tiene peligro de explosión. No

Líquidos comburentes:

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

El producto no ha sido comprobado.

10.2 Estabilidad química

Estable si se realiza un almacenamiento y un manejo reglamentarios.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce ninguna reacción peligrosa.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Véase también sección 7.

Desconocidos

10.5 Materiales incompatibles

Véase también sección 7.

Evitar el contacto con sustancias fuertemente oxidantes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos



Página 10 de 17

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 05.12.2023 / 0008

Sustituye a la versión del / Versión: 28.06.2023 / 0007

Válido a partir de: 05.12.2023

Fecha de impresión del PDF: 05.12.2023

Sanden SPA2

Véase también sección 5.2.

No se disuelve con un uso según lo establecido.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Eventualmente, consultar el párrafo 2.1 (clasificación) para obtener más información acerca de efectos sobre la salud.

Sanden SPA2						
Toxicidad / Efecto	Punto final	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
Toxicidad aguda, oral:						n.d.
Toxicidad aguda, dérmica:						n.d.
Toxicidad aguda, por inhalación:						n.d.
Corrosión o irritación cutáneas:						n.d.
Lesiones oculares graves o irritación ocular:						n.d.
Sensibilización respiratoria o cutánea:						n.d.
Mutagenicidad en células germinales:						n.d.
Carcinogenicidad:						n.d.
Toxicidad para la reproducción:						n.d.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (STOT-SE):						n.d.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida (STOT-RE):						n.d.
Peligro por aspiración:						n.d.
Síntomas:						n.d.

Toxicidad / Efecto	Punto	Valor	Unidad	Organismo	Método de	Observación
	final				verificación	
Corrosión o irritación						No irritante
cutáneas:						
Lesiones oculares graves o						No irritante
irritación ocular:						
Sensibilización respiratoria o						Sensibilizante
cutánea:						
Peligro por aspiración:						No

Deciloxirano						
Toxicidad / Efecto	Punto final	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
Toxicidad aguda, oral:	LD50	>5000	mg/kg	Rata		
Toxicidad aguda, dérmica:	LD50	>2000	mg/kg	Rata	OECD 402 (Acute Dermal Toxicity)	
Corrosión o irritación cutáneas:				Conejo	OECD 404 (Acute Dermal Irritation/Corrosion)	Irritante
Lesiones oculares graves o irritación ocular:				Conejo	OECD 405 (Acute Eye Irritation/Corrosion)	No irritante
Sensibilización respiratoria o cutánea:				Ratón	OECD 429 (Skin Sensitisation - Local Lymph Node Assay)	No (contacto con la piel)



Página 11 de 17

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 05.12.2023 / 0008

Sustituye a la versión del / Versión: 28.06.2023 / 0007

Válido a partir de: 05.12.2023

Fecha de impresión del PDF: 05.12.2023

Sanden SPA2

Peligro por aspiración: No

Dodeciloxirano		1 1/1	T	· ·	1 1 1	01 11
Toxicidad / Efecto	Punto	Valor	Unidad	Organismo	Método de	Observación
	final				verificación	
Toxicidad aguda, oral:	LD50	>5000	mg/kg	Rata		
Toxicidad aguda, dérmica:	LD50	>2000	mg/kg	Rata	OECD 402 (Acute	
-					Dermal Toxicity)	
Corrosión o irritación				Conejo	OECD 404 (Acute	Irritante
cutáneas:					Dermal	
					Irritation/Corrosion)	
Lesiones oculares graves o				Conejo	OECD 405 (Acute	No irritante
irritación ocular:					Eye	
					Irritation/Corrosion)	
Sensibilización respiratoria o				Ratón	OECD 429 (Skin	No (contacto
cutánea:					Sensitisation - Local	con la piel)
					Lymph Node Assay)	' '
Peligro por aspiración:						No

2,6-di-terc-butil-p-cresol Toxicidad / Efecto	Punto	Valor	Unidad	Organismo	Método de	Observación
	final				verificación	
Toxicidad aguda, oral:	LD50	2930	mg/kg	Rata	OECD 401 (Acute	
					Oral Toxicity)	
Toxicidad aguda, dérmica:	LD50	>2000	mg/kg	Rata	OECD 402 (Acute	
•					Dermal Toxicity)	
Corrosión o irritación						Irritante
cutáneas:						
Lesiones oculares graves o						Irritante
irritación ocular:						
Sensibilización respiratoria o				Cobaya	OECD 406 (Skin	No (contacto
cutánea:					Sensitisation)	con la piel)

11.2. Información relativa a otros peligros

Sanden SPA2						
Toxicidad / Efecto	Punto final	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
Propiedades de alteración endocrina:						No se aplica a las mezclas.
Otros datos:						No hay indicaciones de otro tipo relevantes sobre efectos nocivos para la salud.

SECCIÓN 12: Información ecológica

Eventualmente, consultar el párrafo 2.1 (clasificación) para obtener más información acerca de efectos sobre el medio ambiente.

Sanden SPA2											
Toxicidad / Efecto	Punto final	Tiempo	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación				
12.1. Toxicidad en							n.d.				
peces:											
12.1. Toxicidad con							n.d.				
daphnia:											
12.1. Toxicidad con							n.d.				
algas:											



➂

Página 12 de 17

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 05.12.2023 / 0008

Sustituye a la versión del / Versión: 28.06.2023 / 0007

Válido a partir de: 05.12.2023

Fecha de impresión del PDF: 05.12.2023

Sanden SPA2

12.2. Persistencia y			n.d.
degradabilidad:			
12.3. Potencial de			n.d.
bioacumulación:			
12.4. Movilidad en el			n.d.
suelo:			
12.5. Resultados de la			n.d.
valoración PBT y			
mPmB:			
12.6. Propiedades de			No se aplica a
alteración endocrina:			las mezclas.
12.7. Otros efectos			No hay datos
adversos:			sobre otros
			efectos nocivos
			para el medio
			ambiente.

Poli[oxi(metil-1,2-etane	Poli[oxi(metil-1,2-etandiil)], .alfametilomegametoxi-											
Toxicidad / Efecto	Punto final	Tiempo	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación					
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:							Sin ninguna sustancia PBT, Sin ninguna sustancia vPvB					

Deciloxirano							
Toxicidad / Efecto	Punto final	Tiempo	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
12.1. Toxicidad con daphnia:	EC50	48h	0,171	mg/l	Daphnia magna	OECD 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test)	
12.1. Toxicidad con algas:	EC50	72h	0,056	mg/l	Pseudokirchnerie Ila subcapitata	OECD 201 (Alga, Growth Inhibition Test)	
12.1. Toxicidad con algas:	NOEC/NOEL	72h	0,00416	mg/l	Pseudokirchnerie Ila subcapitata	OECD 201 (Alga, Growth Inhibition Test)	
12.2. Persistencia y degradabilidad:		28d	60-70	%		OECD 301 B (Ready Biodegradability - Co2 Evolution Test)	
12.3. Potencial de bioacumulación:	Log Pow		5,9			,	
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:							Sin ninguna sustancia PBT, Sin ninguna sustancia vPvB

Dodeciloxirano Toxicidad / Efecto	Punto final	Tiempo	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
12.1. Toxicidad con algas:	EC50	72h	0,00236	mg/l	Pseudokirchnerie Ila subcapitata	OECD 201 (Alga, Growth Inhibition Test)	
12.1. Toxicidad con algas:	NOEC/NOEL	72h	0,00165	mg/l	Pseudokirchnerie Ila subcapitata	OECD 201 (Alga, Growth Inhibition Test)	



Página 13 de 17

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 05.12.2023 / 0008

Sustituye a la versión del / Versión: 28.06.2023 / 0007

Válido a partir de: 05.12.2023

Fecha de impresión del PDF: 05.12.2023

Sanden SPA2

12.2. Persistencia y degradabilidad:		60-70	%	OECD 301 B (Ready Biodegradability - Co2 Evolution Test)	
12.3. Potencial de bioacumulación:	Log Pow	5,77			
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:					Sin ninguna sustancia PBT, Sin ninguna sustancia vPvB

2,6-di-terc-butil-p-cre		T			T .		
Toxicidad / Efecto	Punto final	Tiempo	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
12.1. Toxicidad en peces:	LC50	96h	0,199	mg/l		QSAR	
12.1. Toxicidad en peces:	NOEC/NOEL	30d	0,053	mg/l	Oryzias latipes	OECD 210 (Fish, Early-Life Stage Toxicity Test)	
12.1. Toxicidad con daphnia:	NOEC/NOEL	21d	0,069	mg/l	Daphnia magna	OECD 211 (Daphnia magna Reproduction Test)	
12.1. Toxicidad con daphnia:	EC50	48h	0,48	mg/l	Daphnia magna	OECD 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test)	
12.1. Toxicidad con algas:	IC50	72h	0,42	mg/l			
12.2. Persistencia y degradabilidad:			30	%		OECD 302 C (Inherent Biodegradability - Modified MITI Test (II))	No fácilmente biodegradable
12.3. Potencial de bioacumulación:	BCF		598				Es posible la concentración en organismos
12.3. Potencial de bioacumulación:	Log Pow		5,03				QSAR
Toxicidad con bacterias:	EC50	24h	1,7	mg/l			Tetrahymena pyriformis

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos Para la sustancia / mezcla / cantidades residuales

Código de basura número, CE:

Las pautas indicadas para los desperdicios constituyen recomendaciones basadas en la utilización prevista de este producto. Pero según la utilización especial y las condiciones de eliminación por parte del usuario, eventualmente también se puedan aplicar otras pautas para los desperdicios. (2014/955/UE)

13 02 08 Otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes

20 01 26 Aceites y grasas distintos de los especificados en el código 20 01 25

Recomendación:

Se desaconsejerá el vertido de aguas residuales.

Tener en cuenta las prescripciones de las autoridades locales.

Por ejemplo una instalación de incineración apropiada.

Almacenar por ejemplo en un vertedero adecuado.



(E)

Página 14 de 17

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 05.12.2023 / 0008

Sustituye a la versión del / Versión: 28.06.2023 / 0007

Válido a partir de: 05.12.2023

Fecha de impresión del PDF: 05.12.2023

Sanden SPA2

Para material de embalaje sucio

Tener en cuenta las prescripciones de las autoridades locales.

Vacíe el recipiente completamente.

El embalaje no contaminado se puede volver a utilizar.

El embalaje que no se pueda limpiar se tiene que eliminar como la sustancia.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Indicaciones generales

Transporte por carretera / ferrocarril (ADR/RID)

14.1. Número ONU o número ID: 3082

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

UN 3082 ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (DECYLOXIRANE,

DODECYLOXIRANE)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:
9
14.4. Grupo de embalaje:
III

14.5. Peligros para el medio ambiente: environmentally hazardous

Transporte por navegación marítima (Código IMDG)

14.1. Número ONU o número ID: 3082

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

UN 3082 ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (DECYLOXIRANE,

DODECYLOXIRANE)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:
9
14.4. Grupo de embalaje:
III

14.5. Peligros para el medio ambiente: environmentally hazardous

Contaminante marino (Marine Pollutant):

EmS: F-A, S-F

Transporte aéreo (IATA)

14.1. Número ONU o número ID: 3082

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

UN 3082 Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (DECYLOXIRANE, DODECYLOXIRANE)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:
9
14.4. Grupo de embalaje:
III

14.5. Peligros para el medio ambiente: environmentally hazardous

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Las personas encargadas del transporte de materiales peligrosos deberán estar debidamente instruidas. Las personas encargadas del transporte deberán tener especialmente en cuenta las normativas de seguridad. Se deben tomar precauciones para evitar siniestros.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

El flete no se realiza a granel, sino en fardos, por lo que no procede. Aquí no se tienen en cuenta regulaciónes sobre cantidades mínimas. Código peligro, así como codificación del embalaje, si se demanda.

Seguir las disposiciones especiales (special provisions).

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Tener en cuenta restricciones:

No

¡Tener en cuenta los reglamentos y las leyes nacionales sobre la protección de los jóvenes en el trabajo (especialmente, la implementación nacional de la Directiva 94/33/CE)!









Página 15 de 17

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 05.12.2023 / 0008

Sustituye a la versión del / Versión: 28.06.2023 / 0007

Válido a partir de: 05.12.2023

Fecha de impresión del PDF: 05.12.2023

Sanden SPA2

¡Tener en cuenta los reglamentos y las leyes nacionales sobre las bajas por maternidad (especialmente, la implementación nacional de la Directiva 92/85/CEE)!

Tener en cuenta las normativas de las cooperativas de trabajo y de la medicina laboral.

Directiva 2012/18/UE ("Seveso-III"), anexo I, parte 1: se aplican a este producto las siguientes categorías (en ciertas circunstancias,

se deben tener en cuenta otras en función del almacenamiento, manipulación, etc.):

se depen tener en cuenta otras en función del almacenamiento, manipulación, etc. j.			
Categorías de peligro	Notas del anexo I	Cantidades umbral (en	Cantidades umbral (en
		toneladas) de las sustancias	toneladas) de las sustancias
		peligrosas a que se hace	peligrosas a que se hace
		referencia en el artículo 3,	referencia en el artículo 3,
		apartado 10, a efectos de	apartado 10, a efectos de
		aplicación de los - Requisitos	aplicación de los - Requisitos
		de nivel inferior	de nivel superior
E1		100	200

Para la asignación de las categorías y los límites de cantidades siempre hay que tener en cuenta las notas al anexo I de la Directiva 2012/18/UE, en especial las mencionadas aquí en las tablas y las notas 1 - 6.

Obsérvese el reglamento sobre casos de perturbación.

Es necesario aplicar el reglamento sobre seguridad y protección de la salud al usar equipos de trabajo y las normativas vigentes a nivel nacional.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No está prevista una evaluación de la seguridad química para mezclas.

SECCION 16: Otra información

Secciones modificadas:

2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 16

Se requiere que los empleados reciban instrucción sobre el manejo de mercancías peligrosas.

Estas indicaciones se refieren al producto en sus condiciones de recepción.

Se requiere que los empleados reciban instrucción/formación sobre el manejo de sustancias peligrosas.

Clasificación y método de evaluación para desviación de la clasificación de la mezcla según el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP):

Clasificación según el Reglamento (CE) N.º 1272/2008 (CLP)	Método de evaluación empleado
Skin Sens. 1, H317	Clasificación según proceso de cálculo.
Aquatic Acute 1, H400	Clasificación según proceso de cálculo.
Aquatic Chronic 1, H410	Clasificación según proceso de cálculo.

Las siguientes frases representan las frases H prescritas, código de clase de peligro (SGA/CLP) de los ingredientes.

H361f Se sospecha que puede perjudicar a la fertilidad en caso de ingestión.

H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Skin Sens. — Sensibilización cutánea

Aquatic Acute — Peligroso para el medio ambiente acuático - agudo

Aquatic Chronic — Peligroso para el medio ambiente acuático - crónico

Skin Irrit. — Irritación cutáneas

Repr. — Toxicidad para la reproducción

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP) en su versión vigente.



Página 16 de 17

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 05.12.2023 / 0008

Sustituye a la versión del / Versión: 28.06.2023 / 0007

Válido a partir de: 05.12.2023

Fecha de impresión del PDF: 05.12.2023

Sanden SPA2

Directrices para realizar hojas de datos de seguridad en su versión vigente (ECHA).

Directrices sobre el etiquetado y el envasado según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP) en su versión vigente (ECHA).

Hojas de datos de seguridad de los ingredientes.

Página web de la ECHA - información sobre productos químicos.

Base de datos de sustancias GESTIS (Alemania).

Página informativa sobre sustancias peligrosas para el agua del Instituto Federal del Medio Ambiente «Rigoletto» (Alemania).

Directivas sobre valores límite de exposición laboral de la UE 91/322/CEE, 2000/39/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE, (UE) 2017/164,

(UE) 2019/1831 en su versión vigente.

Listas nacionales de valores límite de exposición laboral de cada uno de los países en su versión vigente.

Disposiciones para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, ferrocarril, tráfico marítimo y aéreo (ADR, RID, IMDG,

IATA) en su versión vigente.

Abreviaturas y acrónimos que pueden aparecer en este documento:

ADR Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route

Anot. Anotación

AOX Adsorbable organic halogen compounds (= Compuestos halogenados orgánicos adsorbibles)

aprox. aproximadamente

ASTM ASTM International (American Society for Testing and Materials)

ATE Acute Toxicity Estimate (= Estimación de Toxicidad Aguda)

BAM Bundesanstalt für Materialforschung und -prüfung (Alemania)

BAuA Bundesanstalt für Arbeitsschutz und Arbeitsmedizin (= Instituto federal para la protección del trabajo y la medicina laboral, Alemania)

BSEF The International Bromine Concil

bw body weight (= peso corporal)

CAS Chemical Abstracts Service

CE Comunidad Europea

CEE Comunidad Económica Europea

CLP Classification, Labelling and Packaging (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas)

CMR carcinogenic, mutagenic, reproductive toxic (cancerígenos, mutagenos, tóxicos para la reproducción)

Código IMDG International Maritime Code for Dangerous Goods - IMDG-code (= Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)

DMEL Derived Minimum Effect Level

DNEL Derived No Effect Level (= nivel sin efecto derivado)

dw dry weight (= masa seca)

ECHA European Chemicals Agency (= Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas)

EINECS European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances

ELINCS European List of Notified Chemical Substances

EN Normas europeas

EPA United States Environmental Protection Agency (United States of America)

etc. etcétera

EVAL Copolímero de etileno-alcohol vinílico

Fax. Número de fax

gral. general

GWP Global warming potential (= Calentamiento de la Tierra)

IARC International Agency for Research on Cancer (= La Agencia International para la Investigacion sobre el Cancer)

IATA International Air Transport Association (= Asociación Internacional de Transporte Aéreo)

IBC (Code) International Bulk Chemical (Code)

IUCLIDInternational Uniform Chemical Information Database

IUPAC International Union for Pure Applied Chemistry (= International Union for Pure Applied Chemistry. Unión Internacional de Química Pura y Aplicada)

LC50 Lethal Concentration to 50 % of a test population (= concentración letal para el 50 % de una población de pruebas)

LD50 Lethal Dose to 50% of a test population (Median Lethal Dose) (= dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media))

LQ Limited Quantities

n.d. no disponible / datos no disponibles

n.e. no ensayado

n.u. no utilizable

OECD Organisation for Economic Co-operation and Development



<u>_</u>

Página 17 de 17

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 05.12.2023 / 0008

Sustituye a la versión del / Versión: 28.06.2023 / 0007

Válido a partir de: 05.12.2023

Fecha de impresión del PDF: 05.12.2023

Sanden SPA2

org. orgánico

p. ej., p.e. por ejemplo

PBT persistent, bioaccumulative and toxic (= persistentes, bioaccumulativas, tóxicas)

PE Polietileno

PNEC Predicted No Effect Concentration (= concentración prevista sin efecto)

PVC Cloruro de polivinilo

REACH Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (REGLAMENTO (CE) N o 1907/2006 relativo

al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos)

REACH-IT List-No. 9xx-xxx-x No. is automatically assigned, e.g. to pre-registrations without a CAS No. or other numerical identifier. List Numbers do not have any legal significance, rather they are purely technical identifiers for processing a submission via

REACH-IT.

RID Règlement concernant le transport International ferroviaire de marchandises Dangereuses

seg. según

SGA Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos

SVHC Substances of Very High Concern

Tlf. Telefónico

UE Unión Europea

UN RTDG United Nations Recommendations on the Transport of Dangerous Goods (las Recomendaciones de las Naciones

Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas)

VOC Volatile organic compounds (= compuestos orgánicos volátiles (COV))

vPvB very persistent and very bioaccumulative

wwt wet weight

Las indicaciones hechas aquí deben describir el producto con vistas a las disposiciones de seguridad necesarias, no sirven para garantizar determinadas propiedades y están basadas en el estado actual de nuestros conocimientos. Responsabilidad descartada.

Elaborado por:

Chemical Check GmbH, Chemical Check Platz 1-7, D-32839 Steinheim, Tlf.: +49 5233 94 17 0, Fax: +49 5233 94 17 90

© by Chemical Check GmbH Gefahrstoffberatung. La modificación o reproducción de este documento requiere la autorización expresa de Chemical Check GmbH Gefahrstoffberatung.